Cerrillos
Municipalidad

01089

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 06 AGO 2025

V I S T O S:

La Providencia N° PV-103-00-00164-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N° M-1500-01-00009-2025 del Depto. de Personal; cartas de propuestas de candidatas; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se deberá dar inicio al proceso de calificaciones del personal correspondiente al periodo 2024-2025.

D E C R E T O:

1. Convóquese a elección del representante del personal ante la Junta Calificadora, correspondiente al período de calificaciones del período 2024-2025, para el día 7 de agosto de 2025, a partir de las 8:30 y hasta las 18:00 horas, proceso que se efectuará en las oficinas de esta Municipalidad, lugar en que se realiza el recuento de votos, acto administrativo de carácter público.

2. El escrutinio se verificará con la presencia de la Jefa del Departamento de Personal y actuarán como Ministros de Fe en el proceso los funcionarios más antiguos de la Municipalidad, a saber: doña Cecilia Ulloa Chacón y doña Angela Vera Espindola.

3. Las candidatas válidamente inscritas, son los funcionarios que se indican a continuación:

Nombre	Cédula de Identidad	Grado	Dependencia
Claudia Caro Roa	[redacted]	7	Permiso de Circulación
Marcela Córdova Mendoza		12	Gestión de Personas
Solange Espinoza Zapata		6	Informática
José Muñoz Daza		6	Control
Veronica Morales Almendras		10	Administración y Finanzas

4. El Departamento de Personal, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ADMINISTRACIÓN

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

CCO/CUCh/MPP/CGS/
Distribución:
- Carpeta Virtual "Decretos correlativos"
- Candidatas
- Ministro de Fe (2)
- Departamento de Personal
- Página Web